



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 377

DIP. MAYOLA GAONA PROPONE TRANSFORMAR EL SERVICIO SOCIAL EN HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES

- **La vinculación debe priorizar la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, como mujeres, personas con discapacidad, indígenas y migrantes**
- **Para fomentar esta colaboración, se establecerán incentivos concretos que hagan atractiva la contratación de practicantes y jóvenes en su primer empleo formal**

Mexicali, B.C., lunes 20 de enero de 2025.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una reforma a la Ley de la Juventud del Estado, con el objetivo de transformar el servicio social y las prácticas profesionales, en herramientas efectivas para la inserción laboral de los jóvenes de Baja California.

Esta iniciativa busca garantizar que el trabajo digno y la transición al empleo formal sean derechos efectivos, mediante un enfoque integral que aborde las deficiencias actuales y sienta las bases para un sistema equitativo y sostenible.

Mencionó la Congresista del Partido Acción Nacional, que, es fundamental que las tareas asignadas a los practicantes estén alineadas con sus campos de estudio o habilidades profesionales.

Además, deben llevarse a cabo en entornos laborales que sean seguros, respetuosos y éticos. Esto incluye garantizar espacios libres de acoso laboral, condiciones físicas adecuadas y un ambiente que fomente el respeto y la colaboración.

Para asegurar esto, propone que instituciones educativas y organismos gubernamentales trabajen en conjunto para supervisar los lugares de práctica y emitir certificaciones que acrediten su idoneidad.

La alineación entre las prácticas profesionales y los sectores estratégicos de la Economía, es esencial para maximizar su impacto en la empleabilidad juvenil. La reforma propone vincular a los jóvenes con áreas de alta demanda laboral, como tecnología, manufactura avanzada, energías renovables y logística, sectores que representan oportunidades de crecimiento sostenido en la Entidad.

Para ello, se desarrollarán convenios de colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas y las empresas líderes de estos sectores. Los acuerdos deberán garantizar que los practicantes adquieran experiencia en proyectos



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas" relevantes, fortaleciendo sus competencias técnicas y preparando su transición al mercado laboral formal.

Mayola Gaona añadió en su exposición de motivos que, la vinculación también deberá priorizar la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, como mujeres, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.

Finalmente, puntualizó que, el éxito de esta reforma, dependerá en gran medida de la participación activa del sector privado. Y para fomentar esta colaboración, se establecerán incentivos concretos que hagan atractiva la contratación de practicantes y jóvenes en su primer empleo formal.